BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CEO Nº 87/2016

Asunción, 15 de noviembre de 2016.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Contratación Directa CD N° 29/2016 "Adquisición de Sellos para el Banco Nacional de Fomento".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Directa CD N° 29/2016 "Adquisición de Sellos para el Banco Nacional de Fomento".** Al respecto, éste Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa CD N° 29/2016 "Adquisición de Sellos para el Banco Nacional de Fomento",** con **ID N° 313868.** Al respecto, éste Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 14 Acta 161 de fecha 12 noviembre de 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento (BNF) por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas: la señora GRACIELA DE JESÚS GARCIA ORREGO como PRESIDENTA, los señores FRANCISCO H. FLORENTIN, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ, y SILVIA MARIELA ALCARAZ como miembros y CYNTHIA S. MONGELOS DAVID como SECRETARIA. Por Resolución Nº 9 Acta 112 de fecha 4 de agosto de 2014 el Consejo de Administración del BNF resolvió incluir a la señora RUTH LELIS ROMAN DE GLOCKER como miembro del Comité.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobres de ofertas**:

Conforme se desprende del Acta de entrega de documentaciones y Apertura de sobres de Ofertas de fecha 09 de noviembre de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

OFERENTE	Precio Total G. (IVA Incluido)
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.	50.854.000
NEW SHOP SELLOS DE GOMA	61.680.000

Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detallada las ofertas presentadas, los funcionarios del BNF procedieron a la verificación cuantitativa de los documentos de carácter sustancial presentados por las firmas participantes, conforme lo establece la Carta de Invitación.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.	NEW SHOP SELLOS DE GOMA
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	(*) NO CUMPLE

RUTH ROMÁN MORINIGO Miembro Comité de Evaluación — BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ Miembro Comité de Evaluación — GRACIELA GARCIA ORREGO Presidenta Comité de Evaluación — SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA Miembro Comité de Evaluación — CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID Secretaria Comité de Evaluación

Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE

Capacidad Legal

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	(**) CUMPLE	(**) CUMPLE

(*)En relación al incumplimiento observado respecto la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones: la Carta de Invitación establece cuanto sigue:

"Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: ***un poder suficiente otorgado por Escritura Pública*** *(no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas". (*)*

(*) "Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas".

Al respecto, atendiendo que la oferta de la firma NEW SHOP SELLOS DE GOMA se halla suscripta por un tercero en representación del propietario, acompañando una autorización que no se halla protocolizada por escritura pública tal como se requiere en la Carta de Invitación, se concluye que la firma NEW SHOP SELLOS DE GOMA no acredita la representación suficiente del firmante de la oferta.

Por tanto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a la descalificación de la oferta mencionada en atención a las fundamentaciones mencionadas ut supra.

(**)Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ realizada sobre si el oferente o representante legal es funcionario público o no, se informa cuanto sigue:

OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	NUMERO DE C.I.	OBSERVACIÓN	Empresa
GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ	751379	No registra datos	**NEW SHOP SELLOS DE GOMA**
ROMINA RAMIREZ	4812962	No registra datos	**NEW SHOP SELLOS DE GOMA**
CLAUDIA INES SANCHEZ BAZAS	1215770	No registra datos	**CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.**
NATALIA CRISTINA SANCHEZ BAZAS	1215771	No registra datos	**CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.**
LORIS GABRIELA SANCHEZ BAZAS	1215772	No registra datos	**CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.**
LORIS BAZAS SUAD DE SANCHEZ	202512	No registra datos	**CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.**
JULIA PRUDENCIA SANCHEZ	fallecida		**CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.**

- **Verificación de Registros Inhabilitados**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 15 de noviembre de 2016 se constata que el oferente no se halla en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de la oferta**

De conformidad a la disposición contenida en el Núm. 2) Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que la misma no presenta errores aritméticos. El resultado es como sigue:

TH ROMÁN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

RAQUEL GARCIA ORREGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD GONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

OFERENTE	Precio Total G. (IVA Incluido)
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.	50.854.000

- **Verificación de los precios de oferta**

Se procedió a la verificación y evaluación económica realizada de conformidad a la Resolución DNCP Nº 956/16 y su modificación, en el cual se ha constatado cuanto sigue:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien, según especificaciones técnicas	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	costo estimado	CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.	%
		"SELLOS COMUNES"					
1	44121604-002	Sello 1 línea hasta 6 cm. (sello completo con o sin recuadro)	8	16	10.167	10.000	-2%
2	44121604-002	Sello 1 línea hasta 8 cm. (sello completo con o sin recuadro)	8	16	12.436	12.500	1%
3	44121604-002	Sello 1 línea hasta 12 cm. (sello completo con o sin recuadro)	8	16	18.917	15.000	-21%
4	44121604-002	Sello 2 líneas hasta 6 cm. (sello completo con o sin recuadro)	8	16	11.417	12.500	9%
5	44121604-002	Sello 2 líneas hasta 8 cm. (sello completo con o sin recuadro)	8	16	12.500	12.500	0%
6	44121604-002	Sello 2 líneas hasta 12 cm. (sello completo con o sin recuadro)	8	16	18.917	15.000	-21%
7	44121604-002	Sello 3 líneas hasta 6 cm. (sello completo con o sin recuadro)	8	16	13.417	15.000	12%
8	44121604-002	Sello 3 líneas hasta 8 cm. (sello completo con o sin recuadro)	8	16	14.500	15.000	3%
9	44121604-002	Sello 3 líneas hasta 12 cm. (sello completo con o sin recuadro)	8	16	23.250	25.000	8%
10	44121604-002	Sello 4 líneas hasta 6 cm. (sello completo con o sin recuadro)	8	16	17.750	18.500	4%
11	44121604-002	Sello 4 líneas hasta 8 cm. (sello completo con o sin recuadro)	8	16	22.334	23.000	3%
12	44121604-002	Sello 4 líneas hasta 12 cm. (sello completo con o sin recuadro)	8	16	26.500	25.000	-6%
13	44121604-002	Sello 5 líneas hasta 6 cm. (sello completo con o sin recuadro)	8	16	20.667	25.000	**21%**
14	44121604-002	Sello 5 líneas hasta 8 cm. (sello completo con o sin recuadro)	8	16	24.167	25.000	3%
15	44121604-002	Sello 5 líneas hasta 12 cm. (sello completo con o sin recuadro)	8	16	32.000	25.000	-22%
16	44121604-002	Sello 6 líneas hasta 6 cm. (sello completo con o sin recuadro)	8	16	21.667	25.000	15%
17	44121604-002	Sello 6 líneas hasta 8 cm. (sello completo con o sin recuadro)	8	16	26.334	25.000	-5%
18	44121604-002	Sello 6 líneas hasta 12 cm. (sello completo con o sin recuadro)	8	16	34.750	25.000	-28%
19	44121604-002	Sello 7 líneas hasta 6 cm. (sello completo con o sin recuadro)	8	16	23.667	25.000	6%
20	44121604-002	Sello 7 líneas hasta 8 cm. (sello completo con o sin recuadro)	8	16	26.917	25.000	-7%
21	44121604-002	Sello 7 líneas hasta 12 cm. (sello completo con o sin recuadro)	4	8	36.500	25.000	**-32%**
22	44121604-002	Sello 8 líneas hasta 6 cm. (sello completo con o sin recuadro)	4	8	28.500	25.000	-12%
23	44121604-002	Sello 8 líneas hasta 8 cm. (sello completo con o sin recuadro)	4	8	30.250	25.000	-17%
24	44121604-002	Sello 8 líneas hasta 12 cm. (sello completo con o sin recuadro)	4	8	39.250	40.000	2%
25	44121604-002	Sello 9 líneas hasta 6 cm. (sello completo con o sin recuadro)	4	8	41.750	40.000	-4%
26	44121604-002	Sello 9 líneas hasta 8 cm. (sello completo con o sin recuadro)	4	8	42.500	40.000	-6%
27	44121604-002	Sello 9 líneas hasta 12 cm. (sello completo con o sin recuadro)	4	8	45.750	40.000	-13%

RUTH ROMÁN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

SILVIA MARIEL ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

CINTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVI
Secretaria
Comité de Evaluación

28	44121604-002	Sello 10 líneas hasta 6 cm. (sello completo con o sin recuadro)	4	8	43.750	40.000	-9%
29	44121604-002	Sello 10 líneas hasta 8 cm. (sello completo con o sin recuadro)	4	8	46.250	40.000	-14%
30	44121604-002	Sello 10 líneas hasta 12 cm. (sello completo con o sin recuadro)	4	8	49.834	40.000	-20%
31	44121604-002	Sello 11 líneas hasta 6cm. (sello completo con o sin recuadro)	6	12	44.500	40.000	-10%
32	44121604-002	Sello 11 líneas hasta 8 cm. (sello completo con o sin recuadro)	4	8	50.000	40.000	-20%
33	44121604-002	Sello 11 líneas hasta 12 cm. (sello completo con o sin recuadro)	4	8	54.250	40.000	-26%
34	44121604-003	Sello 3 líneas base madera 14cm.x 6 cms. (sello completo con o sin recuadro)	3	6	58.750	40.000	**-32%**
"SELLOS AUTOMATICOS"							
35	44121604-001	Sello Automático 1 línea 37x14mm (sello completo con o sin recuadro)	45	90	31.750	28.000	-12%
36	44121604-001	Sello Automático 2 línea 37x14mm (sello completo con o sin recuadro)	65	130	31.750	28.000	-12%
37	44121604-001	Sello Automático 3 línea 37x14mm (sello completo con o sin recuadro)	50	100	33.750	28.000	-17%
38	44121604-001	Sello Automático 4 línea 37x14mm (sello completo con o sin recuadro)	15	30	37.167	28.000	-25%
39	44121604-001	Sello Automático 5 línea 47x18mm (sello completo con o sin recuadro)	16	32	43.084	32.000	-26%
40	44121604-001	Sello Automático Redondo (sello completo con o sin recuadro)	48	96	56.250	65.000	16%
"SELLOS OTROS TIPOS"							
41	44121604-004	Sello Fechador con placa rectangular y/ó redondos (sello completo)	49	98	42.417	85.000	**100%**
42	44121604-004	Sello Fechador con placa automática rectangular y/ó redondos (sello completo)	25	50	125.834	95.000	-25%
43	44121604-005	Sello Fechador horario (sello completo)	15	30	93.334	110.000	18%
44	44121604-002	Sello ovalado (sello completo)	7	14	27.334	25.000	-9%
45	44121604-002	Sello redondo (30 A 30mm) (sello completo)	25	50	23.750	24.000	1%
46	44121604-004	Sello fechador 4 mm. (sello completo)	5	10	21.667	15.000	**-31%**
47	44121604-004	Sello fechador 5 mm. (sello completo)	5	10	11.000	15.000	**36%**
48	44121604-004	Sello fechador 7 mm. (sello completo)	7	14	57.084	43.000	-25%
49	44121604-004	Sello fechador 9 mm. (sello completo)	2	4	82.084	75.000	-9%
50	44121604-006	Sello numerador 4 mm. (sello completo)	6	12	30.417	17.000	**-44%**
51	44121604-006	Sello numerador 5 mm. (sello completo)	6	12	40.084	25.000	**-38%**
52	44121604-006	Sello numerador 7 mm. (sello completo)	6	12	48.084	35.000	-27%
53	44121604-006	Sello Foliador (metal 6 dígitos) (sello completo)	15	30	111.667	105.000	-6%

Conforme al cuadro precedente se observa que la oferta presentada por la firma **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.**, se halla dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 956/16 y su modificación, excepto en los ítems N° 13, 21, 34, 41, 46, 47, 50 y 51.

Al respecto, por notas BNF CEO Nº 325 de fecha 11 de noviembre de 2016, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a la citada firma una explicación detallada de la composición de los precios de su oferta. La empresa oferente dio respuesta a lo solicitado en **forma satisfactoria** dentro del plazo establecido cuyo análisis se detalla en el punto: "*Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes*".

La disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio se halla contemplada en el CDP Nº 395/2016 de fecha 28 de setiembre de 2016. Atendiendo que el presente llamado es **PLURIANUAL (por 12 meses)**, la validez de la contratación estará sujeta a la aprobación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2017, de acuerdo a lo previsto en el Art. 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

TH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

ALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

RACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD ÁNGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

✓ **Solicitud de aclaraciones y respuestas del oferente**

En virtud a lo dispuesto en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha considerado pertinente solicitar aclaraciones respecto a las ofertas presentadas por las firmas **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.**, en los siguientes términos:

a. Por nota BNF CEO N° 325 de fecha 11 de noviembre de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas, se ha solicitado a la firma **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.**, una aclaración detallada sobre la composición de los precios ofertados.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.,** ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes, expresando al respecto que:

Damos total garantía de que la calidad de nuestro producto no decae al bajar los precios. Cumplimos totalmente con las especificaciones técnicas del llamado. Nuestra empresa es importadora, distribuidora y fabricante de sellos hace 50 años, por lo que movemos volúmenes importantes en los ítems referidos, en algunos tenemos lucro y en algunas pérdidas, las cuales compensan los ítems con lucro.

Al respecto, éste Comité considera razonable la explicación presentada.

- **Aplicación del Margen de Preferencia:**

A fin de dar cumplimiento a la Ley N° 4558/11 que establece un margen de preferencia del 20% a favor de los productos y servicios de origen nacional debe el oferente presentar la documentación pertinente para el efecto emitida por el Ministerio de Industria y Comercio. En ese sentido, el Comité de Evaluación de Ofertas por nota BNF CEO Nº 325 de fecha 11 de noviembre de 2016, solicitó al oferente con mejor precio de conformidad a la Subasta a la Baja Electrónica, que corresponde a la firma **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.** el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional para aplicar el margen de preferencia correspondiente.

El oferente no presenta lo solicitado, sin embargo, la aplicación del Margen de Preferencia no afecta el resultado teniendo en cuenta de que **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.**, quedó como único oferente.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación**:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.,** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación.

✓ **Verificación de los documentos legales requeridos**:

Este Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido a verificar el cumplimiento de los demás documentos solicitados en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

OFERENTE:	CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.
I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple No cumple
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple

RUTH ROMAN MORENIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ TORRIBIA
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELLOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple

✓ **Verificación de la Experiencia y Otros documentos.**

De conformidad a lo establecido en el numeral 20 del Anexo B (Datos de la Contratación) de la Carta de Invitación, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por la firma, constatándose lo siguiente:

II. Otros documentos.	Cumple No cumple
➢ El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 3 (tres) contratos y/o facturas para la Adquisición de Sellos a instituciones públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años (2013, 2014,2015). En caso de presentar facturas, las mismas deberán estar debidamente completadas. En caso de oferentes en consorcio se considerará la sumatoria de las experiencias de los miembros integrantes del consorcio.	Cumple
➢ Se deberá presentar el Certificado emitido por el MIC, del margen de preferencia, la no presentación del mismo, no será causal de descalificación.	Sin Dato

- **Verificación de la Capacidad Técnica**

La firma **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.**, cumple con la Experiencia, Capacidad Técnica y con las Especificaciones Técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

- **Propuesta de adjudicación**

De la evaluación legal, técnica y económica realizada a la oferta presentada por la firma **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.**, se concluye que **la misma cumple con las especificaciones técnicas y demás requerimientos de la Carta de Invitación,** por lo que sugerimos la adjudicación conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien, según especificaciones técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima
"SELLOS COMUNES"											
1	4412160 4-002	Sello 1 línea hasta 6 cm. (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	8	16	10.000	80.000	160.000
2	4412160 4-002	Sello 1 línea hasta 8 cm. (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	8	16	12.500	100.000	200.000
3	4412160 4-002	Sello 1 línea hasta 12 cm. (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	8	16	15.000	120.000	240.000
4	4412160 4-002	Sello 2 líneas hasta 6 cm. (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	8	16	12.500	100.000	200.000

RUTH ROMAN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

MONGELOS DAV
Secretaría
Comité de Evaluación

5	4412160 4-002	Sello 2 líneas hasta 8 cm. (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	8	16	12.500	100.000	200.000
6	4412160 4-002	Sello 2 líneas hasta 12 cm. (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	8	16	15.000	120.000	240.000
7	4412160 4-002	Sello 3 líneas hasta 6 cm. (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	8	16	15.000	120.000	240.000
8	4412160 4-002	Sello 3 líneas hasta 8 cm. (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	8	16	15.000	120.000	240.000
9	4412160 4-002	Sello 3 líneas hasta 12 cm. (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	8	16	25.000	200.000	400.000
10	4412160 4-002	Sello 4 líneas hasta 6 cm. (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	8	16	18.500	148.000	296.000
11	4412160 4-002	Sello 4 líneas hasta 8 cm. (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	8	16	23.000	184.000	368.000
12	4412160 4-002	Sello 4 líneas hasta 12 cm. (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	8	16	25.000	200.000	400.000
13	4412160 4-002	Sello 5 líneas hasta 6 cm. (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	8	16	25.000	200.000	400.000
14	4412160 4-002	Sello 5 líneas hasta 8 cm. (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	8	16	25.000	200.000	400.000
15	4412160 4-002	Sello 5 líneas hasta 12 cm. (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	8	16	25.000	200.000	400.000
16	4412160 4-002	Sello 6 líneas hasta 6 cm. (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	8	16	25.000	200.000	400.000
17	4412160 4-002	Sello 6 líneas hasta 8 cm. (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	8	16	25.000	200.000	400.000
18	4412160 4-002	Sello 6 líneas hasta 12 cm. (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	8	16	25.000	200.000	400.000
19	4412160 4-002	Sello 7 líneas hasta 6 cm. (sello completo	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	8	16	25.000	200.000	400.000

ROMAN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

ANTHIA SOLEDAD MONCELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

		con o sin recuadro)									
20	4412160 4-002	Sello 7 líneas hasta 8 cm. (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	8	16	25.000	200.000	400.000
21	4412160 4-002	Sello 7 líneas hasta 12 cm. (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	4	8	25.000	100.000	200.000
22	4412160 4-002	Sello 8 líneas hasta 6 cm. (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	4	8	25.000	100.000	200.000
23	4412160 4-002	Sello 8 líneas hasta 8 cm. (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	4	8	25.000	100.000	200.000
24	4412160 4-002	Sello 8 líneas hasta 12 cm. (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	4	8	40.000	160.000	320.000
25	4412160 4-002	Sello 9 líneas hasta 6 cm. (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	4	8	40.000	160.000	320.000
26	4412160 4-002	Sello 9 líneas hasta 8 cm. (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	4	8	40.000	160.000	320.000
27	4412160 4-002	Sello 9 líneas hasta 12 cm. (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	4	8	40.000	160.000	320.000
28	4412160 4-002	Sello 10 líneas hasta 6 cm. (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	4	8	40.000	160.000	320.000
29	4412160 4-002	Sello 10 líneas hasta 8 cm. (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	4	8	40.000	160.000	320.000
30	4412160 4-002	Sello 10 líneas hasta 12 cm. (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	4	8	40.000	160.000	320.000
31	4412160 4-002	Sello 11 líneas hasta 6cm. (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	6	12	40.000	240.000	480.000
32	4412160 4-002	Sello 11 líneas hasta 8 cm. (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	4	8	40.000	160.000	320.000
33	4412160 4-002	Sello 11 líneas hasta 12 cm. (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	4	8	40.000	160.000	320.000

ROMAN MORÍÑIGO
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación

ALFONSO CARLOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

34	4412160 4-003	Sello 3 líneas base madera 14cm.x 6 cms. (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	3	6	40.000	120.000	240.000
"SELLOS AUTOMATICOS"											-
35	4412160 4-001	Sello Automático 1 línea 37x14mm (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	45	90	28.000	1.260.000	2.520.000
36	4412160 4-001	Sello Automático 2 línea 37x14mm (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	65	130	28.000	1.820.000	3.640.000
37	4412160 4-001	Sello Automático 3 línea 37x14mm (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	50	100	28.000	1.400.000	2.800.000
38	4412160 4-001	Sello Automático 4 línea 37x14mm (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	15	30	28.000	420.000	840.000
39	4412160 4-001	Sello Automático 5 línea 47x18mm (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	16	32	32.000	512.000	1.024.000
40	4412160 4-001	Sello Automático Redondo (sello completo con o sin recuadro)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	48	96	65.000	3.120.000	6.240.000
"SELLOS OTROS TIPOS"											-
41	4412160 4-004	Sello Fechador con placa rectangular y/ó redondos (sello completo)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	49	98	85.000	4.165.000	8.330.000
42	4412160 4-004	Sello Fechador con placa automática rectangular y/ó redondos (sello completo)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	25	50	95.000	2.375.000	4.750.000
43	4412160 4-005	Sello Fechador horario (sello completo)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	15	30	110.000	1.650.000	3.300.000
44	4412160 4-002	Sello ovalado (sello completo)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	7	14	25.000	175.000	350.000
45	4412160 4-002	Sello redondo (30 A 30mm) (sello completo)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	25	50	24.000	600.000	1.200.000

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA VARGAS HERREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

SOLEDAD ÁNGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

46	4412160 4-004	Sello fechador 4 mm. (sello completo)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	5	10	15.000	75.000	150.000
47	4412160 4-004	Sello fechador 5 mm. (sello completo)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	5	10	15.000	75.000	150.000
48	4412160 4-004	Sello fechador 7 mm. (sello completo)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	7	14	43.000	301.000	602.000
49	4412160 4-004	Sello fechador 9 mm. (sello completo)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	2	4	75.000	150.000	300.000
50	4412160 4-006	Sello numerador 4 mm. (sello completo)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	6	12	17.000	102.000	204.000
51	4412160 4-006	Sello numerador 5 mm. (sello completo)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	6	12	25.000	150.000	300.000
52	4412160 4-006	Sello numerador 7 mm. (sello completo)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	6	12	35.000	210.000	420.000
53	4412160 4-006	Sello Foliador (metal 6 dígitos) (sello completo)	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	15	30	105.000	1.575.000	3.150.000
										25.427.000	**50.854.000**

- **Recomendación**:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar la **Contratación Directa CD N° 29/2016 "Adquisición de Sellos para el Banco Nacional de Fomento", a la firma CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.,** en la modalidad de **Contrato Abierto por cantidades mínimas y máximas** en un monto mínimo de G. 25.427.000.- (Guaraníes veinticinco millones cuatrocientos veintisiete mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y hasta un monto máximo de G. 50.854.000.- (Guaraníes cincuenta millones ochocientos cincuenta y cuatro mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESÚS GARCIA O.
PRESIDENTA

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
SECRETARIA

RUTH ROMÁN DE GLOCKER
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

Nota: El Sr. Francisco Humberto Florentin, miembro del Comité de Evaluación de Ofertas, se encuentra con permiso por Resolución N° 11 Acta 148 de fecha 31 de octubre de 2016 del Consejo de Administración del BNF.

Analizado el informe elevado por el Comité de Evaluación de Ofertas, entendemos que en el proceso de evaluación y la elaboración del Informe en general, se ha dado cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03, modificado por la Ley Nº 3.439/07, así como las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

RUBEN CENTURION MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

LOURDES QUINTANA GONZALEZ
Directora
Dirección de Administración